



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distr: GENERAL

PNUMA/CMS/COP.8/Informe
Anexo V

ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

I. OBSERVACIONES INICIALES

1. La vigésimo novena reunión del Comité Permanente de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) tuvo lugar el domingo 20 de noviembre de 2005 en Nairobi, Kenya.
2. La reunión fue inaugurada a las 10.20 horas por el Presidente, Sr. Martin Brasher, jefe de la División Global de Vida Silvestre del Departamento para el Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido. En sus comentarios iniciales, el Presidente expresó estar complacido que, al momento de la reunión, había presentes 93 Partes a la Convención, lo cual es indicativo del compromiso global a la conservación de las especies migratorias. Comentó que cuando ocupó el mismo cargo hace unos 15 años, solo hubo unas 25 a 30 Partes presentes. El propósito de la reunión del Comité Permanente era el de prepararse para la octava reunión de la Conferencia de las Partes a la Convención en el transcurso de la semana siguiente.

II. PARTICIPANTES

3. Una lista completa de los participantes figura en el anexo 1 de este informe.

III. ADOPCIÓN DE LA AGENDA, CALENDARIO Y REGLAS DE PROCEDIMIENTO

4. El Comité adoptó su agenda sobre la base de la agenda provisional preparada por la Secretaría, la cual fue circulada en el documento CMS/StC29/1/Rev.1. La agenda adoptada se encuentra en el Anexo 2 de este informe.
5. El Presidente opinó que la agenda conformaba el calendario para la reunión y sugirió una cronología a fin de asegurar que el Comité pudiera completar su labor a tiempo. Las reglas de procedimiento, tal como fueran circuladas en el documento CMS/StC/Inf.1, también fueron adoptadas.

IV. PRESUPUESTO CMS Y GASTOS 2003–2005: INFORME DE LA SECRETARÍA

6. El Sr. Robert Hepworth, Secretario Ejecutivo de CMS, introdujo el tema de parte de la Secretaría, comentó que el propósito de este punto de la agenda, así como el íntimamente

relacionado punto 4, era el de tratar de manera transparente los asuntos sobresalientes de la gestión y las finanzas del corriente trienio (2003–2005). Presentó el documento CMS/StC29/4, que contiene la información financiera sobre el presupuesto y gastos de la CMS del trienio.

7. La Sra. Jasmin Kanza, Oficial Financiero de la Secretaría, dijo que el documento, que actualiza la información presentada en la vigésimo octava reunión del Comité Permanente en Bonn, 21-22 de Abril de 2005, proveía un detalle de los gastos reales y proyectados para el actual trienio, y comparó los gastos con el presupuesto aprobado durante la séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

8. Ella expresó con satisfacción que, luego de algunas dificultades en años recientes, la Convención tiene una base financiera más sólida. Los costos se mantuvieron dentro del presupuesto aprobado para el trienio, aunque se preveía una reducción de las reservas operativas. El Anexo I del documento, mostrando los gastos reales en 2003 y 2004 y los gastos proyectados hasta el final de 2005, no ha cambiado con respecto al documento de información inicialmente presentado en Bonn. El Anexo II se centró en 2005 y muestra el estado actual del fondo fiduciario; el pronóstico para 2005 indicó un balance de \$82,388. El Anexo III, que enlista los resevables, reveló que compromisos impagos totalizaban \$498,586. La planilla de balance (anexo IV) mostró reservas de \$821 al final del período, en adición a los \$700.000 de reserva operativa obligatoria.

9. En resumen, la Secretaría había gastado lo que se le había autorizado a gastar en el período contable. No hubo un superávit substancial para llevar adelante al siguiente trienio, pero la reserva operativa se mantuvo intacta en \$700.000.

10. El Sr. Hepworth remarcó que en la Conferencia de las Partes se considerará una propuesta de reducir la reserva estatutaria, liberando \$200.000, si las Partes así lo decidieran. Era difícil de evaluar con precisión la situación financiera al final de 2005, sin embargo habrá muy poco para llevar adelante para gastos activos durante el trienio venidero – una situación normal para las agencias de las Naciones Unidas, pero inusual para CMS.

11. Observó que la situación financiera delineada en el documento del presupuesto estaba basada en el supuesto de que los compromisos impagos listados en el anexo III habían sido pagados. El Comité instó el pago de dichos compromisos, el mayor de los cuales era de casi \$200.000.

12. El Sr. Anderson Koyo, representante de África, preguntó qué medidas se habían tomado respecto de los compromisos impagos y solicitó más información sobre la incorporación al presupuesto de contribuciones voluntarias adicionales.

13. El Sr. Hepworth aportó que, al nivel político, la Secretaría había sido asidua en el seguimiento de los compromisos impagos y que la situación, aunque seguía insatisfactoria, había mejorado desde la reunión de Bonn en Abril. Respecto a contribuciones voluntarias adicionales, el presupuesto indicaba una contribución general de \$40.000 del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), destinado a los costos de los delegados a la Convención. Se espera que las otras contribuciones sean completamente utilizadas – casi todas fueron destinadas a proyectos específicos. Hay pocas probabilidades de que se generen recursos adicionales significativos de dicha fuente.

14. La Sra. Kanza agregó que la Secretaría no facturó las contribuciones destinadas a fines particulares que fueron donadas de buena fe para propósitos específicos. Facturas por contribuciones evaluadas fueron sometidas a los puntos focales tres veces por año.

15. La Sra. Rosario Acero Villanes, representante de la región de las Américas, hablando de parte de la Argentina, pidió una actualización sobre la solicitud de la Argentina de una reconsideración de su escala de contribuciones. El Sr. Hepworth contestó que la escala empleada es la escala de las Naciones Unidas, la cual fue acordada en la Asamblea General y no podía ser cambiada, a menos que las Partes decidan desarrollar un sistema de gravamen diferente. Agrego que luego de recientes discusiones con la Argentina, se sentía optimista de que un pago considerable se realizará pronto.

16. El Presidente, en su resumen, agradeció a la Secretaria por su labor en la preparación del presupuesto y expresó su satisfacción en el logro de un balance positivo, al mismo tiempo que tomó nota de la situación frágil respecto a los compromisos impagos.

V. PLAN ESTRATÉGICO CMS 2000–2005: INFORME DE LA SECRETARIA

17. El Sr. Lyle Glowka, Oficial de Acuerdos de la Secretaría, dio una sinopsis general de la implementación del plan estratégico CMS abarcando dos trienios en el periodo 2000–2005. Un informe tabular resumiendo los logros en esta área fue presentado en el documento CMS/StC29/3. El Sr. Glowka comenzó por notar que, desde que se aprobara el Plan Estratégico 2000–2002, en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en 1999, se habían tomado una serie de medidas a fin de asistir a la evaluación de su ejecución. Los indicadores se encontraron en dos categorías: medidas indirectas, las cuales eran esencialmente orientadas a procesos; y medidas directas, las cuales se centraban en los impactos sobre la conservación. Juntos, estos sirvieron de base para revisiones evaluadoras que fueron presentadas tanto al Comité Permanente y a la Conferencia de las Partes en su última reunión.

18. Explicó que el ejercicio de monitoreo y evaluación fue realizado internamente, sin el apoyo de consultores externos. Se había considerado una colaboración con el Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación de PNUMA, pero el mismo fue impedido debido a limitaciones presupuestarias. Como resultado, la revisión se centró principalmente en los resultados relativos a procesos relacionados con las 133 actividades que habían sido realizadas bajo los auspicios del Plan Estratégico.

19. Las actividades se encuadraron en cuatro categorías asociadas a los objetivos centrales del Plan Estratégico. Estos objetivos eran: (a) promover la conservación de especies migratorias incluidas en los principales grupos animales enlistados en los apéndices CMS; (b) centrar y priorizar actividades de conservación para especies migratorias; (c) acrecentar la membresía global de CMS a través de una promoción focalizada de los propósitos de la Convención; y (d) facilitar y mejorar la realización de la Convención.

20. Es respecto al último de estos criterios que se realizó el mayor progreso. Se logró una tasa de compromiso del 97 por ciento en las 34 actividades enumeradas bajo este objetivo. Esto significa que en el 97 por ciento de las mismas se realizó alguna actividad y que algunas habían avanzado hasta ser finalizadas. La segunda área más exitosa se relacionó al objetivo 1 (promoción de la conservación), donde se logró un nivel de compromiso del 70 por ciento. Se concluyó que esto era indicativo de la utilidad del programa de pequeños subsidios de CMS.

21. Cuando se trata del objetivo 2 (que focaliza actividades de conservación) la ejecución fue menos llamativa, con un 50 por ciento de compromiso durante los dos trienios bajo consideración. Los resultados dentro del grupo del objetivo 3 (acrecentar la membresía global) las actividades fueron menores aún, aunque se destacó que el mismo solo comprende tres

actividades. Más aún, mientras que intentos por atraer países prioritarios a adherir a CMS tuvieron un éxito muy limitado, otros 28 Estados se hicieron miembros durante el periodo en cuestión y un número de memorandos de acuerdo habían aumentado la cantidad de miembros no-Parte de la familia CMS.

22. La discusión subsiguiente se focalizó en la conveniencia de extender el proceso de revisión a la evaluación de los resultados en conservación. El Sr. Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico, remarcó que el Consejo encontró que los resultados en conservación eran pobres, especialmente en relación con las especies listadas en el Apéndice I. Existe la necesidad de aunar la evaluación del proceso a los resultados en conservación y que, en ese respecto, la CMS podría servir como un ejemplo a otras convenciones trabajando en temas de conservación.

23. El Sr. Koyo apoyó esta observación, diciendo que era vital para CMS demostrar el impacto de sus actividades en la conservación de especies migratorias a personas en los niveles nacional y local. Una evaluación más abstracta de los procesos podría ser muy útil a los niveles internacional y regional, pero deben traducirse en un cambio en el estado (de conservación) de las especies migratorias en el terreno. El Sr. Koyo preguntó si la Secretaría tenía planes para extender el proceso de evaluaciones para incluir más medidas de conservación.

24. Mientras que el Presidente recordó al Comité que tales asuntos eran tema de discusión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría pudo aportar alguna información sobre este punto. El estándar de seguimiento dependía mucho de las fuentes de información a disposición de la Secretaría. Sin embargo el Plan Estratégico propuesto para el trienio 2006-2008 fue estructurado en una manera más mensurable que sus predecesores, con un nexo más cercano entre procesos y temas de conservación. También se esperaba que el Sistema de Gestión de Información CMS provea un acceso cada vez mayor a los datos necesarios para la evaluación de trabajos de conservación.

25. Con respecto a la evaluación de las actividades del Consejo Científico, el Dr. Galbraith explicó que el Consejo había adoptado un plan de actividades para su trabajo, el cual estaba alineado con el Plan Estratégico. El mismo podría modificarse si el Plan Estratégico era ajustado por la Conferencia de las Partes. El plan de actividades incluyó un número de indicadores que deberían ayudar a asegurar que el trabajo de conservación del Consejo pueda ser evaluado con mayor detalle en el futuro.

26. Resumiendo la posición del Comité sobre este punto, el Presidente agradeció la Secretaría por su trabajo y remarcó que el Comité no deseaba que los resultados de conservación fueran subordinados a la consideración de procesos.

27. El Sr. Robyn Bromley, representante de Oceanía, preguntó si la Secretaría aceptaría comentarios al documento que resume el progreso en la implementación (CMS/StC29/3). El Sr. Hepworth expresó su gratitud por la oferta, pero dijo que, por limitaciones de tiempo, sería mejor que tales puntos fueran expuestos durante la Conferencia de las Partes.

28. Finalmente, el Sr. Andreas Streit, representante de EUROBATS, realzó la figura de su organización en el informe tabular sobre implementación (CMS/StC29/3) y expresó optimismo en que la Conferencia de las Partes aprobaría un acuerdo similar con el objetivo de la conservación de murciélagos en África.

VI. ARREGLOS LOGÍSTICOS Y CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

A. Estructura de la reunión: comités, grupos de trabajo, presidentes y vice-presidentes

29. El Sr. Hepworth dio un resumen de la estructura básica de la Conferencia de las Partes, destacó que seguiría un formato similar al de reuniones tales previas. Explicó que la estructura incluiría una reunión plenaria, un Comité Plenario, un comité de credenciales, y un grupo de trabajo del presupuesto, el cual había sido redesignado como Grupo de Trabajo de Recursos a fin de diferenciarlo del grupo de trabajo intersesional sobre presupuesto e informaría directamente a la reunión plenaria. Otros grupos de trabajo se formarían de manera "ad hoc" para discutir puntos específicos.

30. El Sr. Hepworth comentó que varias Partes a la Convención habían expresado su voluntad de presidir las diversas reuniones de la conferencia. Específicamente, Mónaco había ofrecido presidir sesiones plenarias; Seychelles, el Comité Plenario; y Kenya el Grupo de Trabajo de Recursos. Se remarcó que la selección de presidentes y vice-presidentes se realizaría luego de la nominación formal en la conferencia y el Presidente invitó a los representantes a considerar asumir la responsabilidad de tales nominaciones.

31. Durante la discusión subsiguiente, el representante de las Américas nominó a Roberto Schlatter, Presidente del Instituto de Zoología, Universidad Austral, Chile, para servir como Vice-presidente del Comité Plenario. El Comité Permanente también apoyó una propuesta hecha por el Sr. Koyo que se hicieran esfuerzos para alentar a uno de los principales contribuyentes financieros de la Convención a asumir la vice-presidencia del grupo de trabajo en recursos.

32. Sobre la composición de los grupos de trabajo, se acordó que ellos deberían ser tan inclusivos como fuera posible. Hubo alguna discusión respecto de la composición del grupo de trabajo en recursos, centrada principalmente en la conveniencia de invitar a organizaciones no gubernamentales a participar. En ese contexto, se tomó nota de que la regla 23 de las reglas de procedimiento para la Conferencia de las Partes indica que una invitación a los observadores para asistir un grupo de trabajo descansa en la presidencia de dicha reunión. Los representantes de Oceanía y Alemania, quienes habían expresado una preferencia de que la decisión fuera conferida a la Conferencia de las Partes, estimaron que un intento de alterar las reglas sería impropio.

B. Distribución de los recursos de la Secretaría durante la Conferencia de las Partes

33. El Sr. Hepworth indicó la existencia de un documento titulado "¿Cómo podemos ayudarlo?", el cual delinea las responsabilidades de los miembros de la Secretaría y da breves detalles sobre su localización durante la conferencia.

C. Calendario de la Conferencia incluyendo actividades colaterales

34. El Comité tuvo ante sí el documento PNUMA/CMS/Conf.8.2/Rev.2 al considerar este tema. El Sr. Hepworth dijo que el calendario para la conferencia era sumamente ajustado; cualquier falla al adherir al calendario propuesto podría requerir del empleo de sesiones nocturnas, lo cual tendría consecuencias presupuestarias.

D. Ceremonia de apertura

35. El Sr. Hepworth resumió brevemente el horario propuesto y arreglos para la ceremonia de apertura de la conferencia. Se tomó nota que la documentación existente omitió la participación del Ministro para Turismo y Vida Silvestre de Kenya.

E. Reglas de procedimiento (enmiendas)

36. El Sr. Moulay Lachen El Kabiri, Secretario Ejecutivo Adjunto de CMS, dio un repaso a las reglas de procedimiento propuestas para la octava Conferencia de las Partes, que fueran delineadas en el documento PNUMA/CMS/Conf. 8.4/Rev 2/Corr. Remarcó que las reglas se mantenían prácticamente sin cambios de aquellas adoptadas en la séptima Conferencia de las Partes. Sin embargo, era necesario discutir dos puntos. El primero se refiere a la lista de países cuyas contribuciones estaban atrasadas y se discute en mayor detalle abajo.

37. El segundo se relaciona a la propuesta de creación de una nueva regla 12, sobre la presentación de resoluciones y recomendaciones a la Conferencia de las Partes. En respuesta a una pregunta con respecto a la necesidad del cambio, explicó que el requerimiento propuesto para que las partes sometieran las resoluciones 60 días con anterioridad a una reunión se diseñó para facilitar el trabajo de la Secretaría, particularmente en vista del incremento en la membresía de la Convención. El cambio también pondría la práctica en la línea con aquella de otras convenciones, por ejemplo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas.

F. Derecho de voto (documento: PNUMA/CMS/Conf. 8.4/Rev 2/Corr)

38. El Sr. El Kabiri mencionó que un número de países tenían un retraso de más de tres años en sus contribuciones y, por lo tanto eran pasibles de perder su derecho de votar en la conferencia, según la regla 15.2 del borrador de reglas de procedimiento. Explicó que cinco países, particularmente Argentina, Congo, Marruecos, Nigeria y Uruguay, habían sido retirados de la lista de países en riesgo de perder su derecho a votar debido a que la Secretaría había recibido, de dichos Estados, promesas de pago satisfactorias. Dieciséis Partes permanecieron en la lista. La mayoría de estos eran países Africanos y estaban en riesgo de perder su derecho a votar.

39. El Sr. Koyo expresó preocupación sobre las consecuencias de la aplicación de medidas punitivas a los países en cuestión. Mientras enfatizaba que él no dispensa a dichas Partes de la falta de cumplir sus obligaciones, dijo que algunas decisiones que podrían votarse, podrían afectar directamente los países privados del derecho de votación. Ello podría reducir el compromiso de importantes Estados respecto a la implementación de las decisiones.

40. En la respuesta, el Sr. Hepworth dijo que, mientras el Comité era libre de aconsejar la Conferencia de las Partes sobre la aplicación de la regla 15.2, la decisión pertenece a la Conferencia de las Partes. También recordó al Comité que en una resolución adoptada en la séptima reunión, la Conferencia de las Partes había expresado su deseo que la regla 15.2 sea aplicada estrictamente.

41. Luego de una discusión, el Comité aprobó una propuesta de compromiso, presentada por el Sr. El Kabiri. Acordó en recomendar a la Conferencia de las Partes que los países en mora sean dados la oportunidad de proveer la Secretaría una fuerte evidencia de que ellos tienen intención de hacer un pago que explique las circunstancias extraordinarias que justificaron la falta de pago. Cualquiera de tales presentaciones debería proveerse por escrito al Buró para la Conferencia. La propuesta estuvo en conformidad con el enfoque tomado con respecto a los cinco Estados que fueron retirados de la lista de países pasibles de la negativa de derechos de voto.

42. La propuesta fue acogida por el Presidente y por varios otros miembros del Comité. El representante de Ucrania informó al Comité que su país había sometido ya una explicación sobre su acumulación de retrasados y un compromiso de pagarlos.

VII. EL PAPEL DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ PERMANENTE DURANTE LA OCTAVA REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

A. Consultas regionales durante la octava reunión de la Conferencia de las Partes

43. El Sr. Hepworth dijo que habría salas disponibles para permitir a las delegaciones mantener consultas por regiones CMS.

B. Facilitación de la preparación y patrocinio de resoluciones y recomendaciones

44. El Sr. Hepworth dijo que este punto de la agenda había sido puesto porque las delegaciones a la Conferencia de las Partes habían sometido muchos documentos sobre futuros acuerdos. La Secretaría haría todo lo posible para asistir los grupos de contacto, y se dispondría de salas para ello. La Secretaría había tomado una posición más proactiva al preparar un documento informal sobre la implementación de acuerdos existentes y el desarrollo de futuros acuerdos. Un grupo de contacto podría establecerse para preparar una resolución general sobre futuros acuerdos. El Presidente encomendó la preparación del "no-documento". Se acordó que la Secretaría debería circularlo a la Conferencia de las Partes como un borrador.

45. El Sr. Koyo preguntó si dichos documentos fueron leídos y aprobados por el Consejo Científico. Dijo que los documentos deberían incluir el sustento científico necesario. Respondiendo a este interés, el Dr. Galbraith señaló que el informe del Consejo a la Conferencia de las Partes abarcaría las recomendaciones y que un borrador de resolución sobre futuros acuerdos se había redactado. El contenido científico de la resolución fue aprobado. El Sr. Glowka señaló que en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, una resolución consolidada sobre futuros acuerdos fue adoptada. Recomendó que el borrador de resolución sea distribuido en todos los idiomas.

C. Búsqueda de posibles países anfitriones para la novena reunión de la Conferencia de las Partes

46. El Sr. Hepworth señaló que algunos países habían hecho ofertas tardías para patrocinar la octava de reunión de la Conferencia de las Partes. Dijo que mantener una reunión del Consejo Científico inmediatamente antes de la Conferencia de las Partes no era necesariamente el mejor arreglo. Agregó que ello aumenta los costos para el país anfitrión de manera considerable. Él cree que solo debería solicitarse al país anfitrión de patrocinar la Conferencia de las Partes. El Dr. Galbraith concordó que la separación de la reunión del Consejo Científico y la Conferencia de las Partes sería aconsejable a fin de permitir que el informe de Consejo Científico ser circularlo, y su contenido sea adecuadamente estudiado, con antelación a la reunión de la Conferencia de las Partes.

VIII. ASUNTOS INSTITUCIONALES (BREVE INTRODUCCION, A LOS TEMAS UNICAMENTE)

A. Comité Permanente: Nuevos miembros, alternos

47. El Presidente señaló que ningún país necesita renunciar al Comité Permanente puesto que cada miembro puede servir dos periodos. Dijo que, dentro de sus grupos regionales, los países deberían estar listos para nombrar nuevos representantes o reelegir a los existentes. Recordó a los presentes que los miembros regionales del Comité Permanente no eran elegidos por la Conferencia de las Partes sino por las regiones. No obstante estuvo de acuerdo con que sería mejor que los miembros de Comité no renunciaron todos a la vez y pidió que los representantes regionales lo tuvieran en consideración.

B. Estructura futura y presidencia de los comités ínter sesionales

48. El Sr. Hepworth observó que este punto se había mencionado en torno al Consejo Científico. El explicó que el anexo al documento de conferencia 8.19 enlista un número de medidas económicas que pueden tomarse, particularmente en lo concerniente al Consejo Científico, el cual, si adoptado, puede afectar la manera en que el Consejo conduce sus asuntos. El decidir sobre el tema de la presidencia de los comités ínter sesionales le corresponde a los comités mismos. Cuando se convoque, el nuevo Comité Permanente elegiría su presidencia para el próximo período intersesional.

IX. ASUNTOS RELACIONADOS AL CONSEJO CIENTIFICO

A. Informe sobre el resultado de la elección del Presidente y Vice-Presidente

49. Informando sobre la reunión del Consejo Científico reunido del 16 al 18 de noviembre, el Dr. Colin Galbraith dijo que la reunión fue concurrida y había tratado, entre otras cosas, el plan estratégico CMS, propuestas para enlistar de especies, así como resoluciones y recomendaciones relativas al cambio climático.

50. El Sr. John Mshelbwala de Nigeria fue elegido como el nuevo Presidente; el Dr. Colin Galbraith y el Dr. Pierre Devillers fueron elegidos Vice Presidentes adjuntos

51. El Presidente encomendó al Dr. Galbraith sobre su informe y dijo que habría una discusión e informe más detallado en la Conferencia de las Partes. El Sr. Koyo preguntó si el Consejo Científico hizo propuestas y recomendaciones y los distribuyó a las Partes; y, de ser así, si alguna Parte había respondido. El Dr. Galbraith contestó que todos los temas taxonómicos se habían discutido con detalle y que se harían recomendaciones a la Conferencia de las Partes.

B. Consejeros designados por la Conferencia de las Partes (nuevas designaciones y re-designaciones)

52. El Consejo tomó nota que, el Dr. Pierre Pfeiffer, Consejero designado por la conferencia para grandes mamíferos, y el Dr. Noritaka Ichida, Consejero designado por la conferencia para la fauna Asiática, habían ambos indicado su deseo retirarse. El Presidente fue encomendado para escribirles cartas de agradecimiento. El Consejo había recomendado la designación del Dr. Taej Mundkur como nuevo Consejero para la fauna Asiática; mientras que no se consideró necesaria la designación de un nuevo Consejero para grandes mamíferos puesto que la pericia deseada ya se encuentra entre los miembros de consejo..

53. El Consejo había recomendado la designación de un Consejero para la fauna Africana y un Consejero para grandes peces. Se recomendó que el Sr. Barry Baker, de Australia, continúe supervisando el trabajo sobre captura accidental hasta que sea posible el nombramiento de un Consejero designado por la conferencia para capturas accidentales, tal como es recomendado por el borrador Res.8.14.

X. OTROS ASUNTOS

54. El Sr. Hepworth pidió que el informe de la última reunión del Comité Permanente sea anotado.

XI. CLAUSURA DE LA REUNION

55. Luego del habitual intercambio de cortesías, el Presidente declaró cerrada la reunión a las 13:05 horas del Sábado, 20 de noviembre de 2005.

VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE
Nairobi, 20 de Noviembre de 2005

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES*

Chairman/Président/President:

United Kingdom (Europe)

Mr. Martin Brasher

Vice-Chairman/Vice-Président/Vice-presidente:

Morocco (Africa) (Apology)

Members/Membres/Miembros:

Germany (Depositary)

Mr. Dirk Schwenzfeier

Mr. Joachim Schmitz

Kenya (Africa)

Mr. Anderson Koyo

Peru (Americas)

Ms. Rosario Acero Villanes

Sri Lanka (Asia) (Apology)

Ukraine (Europe)

Mr. Volodymyr Domashlinets

United Kingdom (Europe)

Prof. Dr. Colin Galbraith

Australia (Oceania)

Ms. Robyn Bromley

Observers/Observateurs/Observadores:

Bangladesh

Mr. Tapan Kumar Dey

Ecuador

Ms. Gabriela Montoya

Eritrea

Mr. Tekleab Mesghena

Mr. Yacob Y. Ifter

France

Mr. Olivier Dehorter

Monaco

Mr. Patrick van Klaveren

New Zealand

Dr. Michael F. Donoghue

Nigeria

Mr. John H. Mshelbwala

Pakistan

Mr. S.Z. Hussain

Philippines

Mr. Antonio C. Manila

Seychelles

Mr. Rolph Payet

Tajikistan

Dr. Alikhon Latifi

Yemen

Mr. M.A. Abdurraheem

Mr. G. H. Al-Harogi

CMS Scientific Council, Chair

Prof. Dr. Colin Galbraith

Mr. John Mshelbwala

CMS Agreements / Accords CMS / CMS Acuerdos:

ACCOBAMS

Dr. Marie-Christine van Klaveren

AEWA

Mr. Bert Lenten

EUROBATS

Mr. Andreas Streit

CMS Secretariat / Secretariat CMS / Secretaría CMS:

Executive Secretary

Mr. Robert Hepworth

Deputy Executive Secretary

Mr. Moulay Lachen El Kabiri

Agreements Officer

Mr. Lyle Glowka

Scientific and Technical Support Officer

Dr. Marco Barbieri

Information and Capacity-Building Officer

Dr. Francisco Rilla Manta

Inter-Agency Liaison Officer

Ms. Paola Deda

Administrative/Fund Management Officer

Ms. Jasmin Kanza

* The alphabetic order follows the order of English country short names. / L'ordre alphabétique suit l'ordre des noms abrégés des pays en anglais. / El orden alfabético sigue el orden de las abreviaturas de los nombres de países en Inglés.

VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE
Nairobi, 20 de Noviembre de 2005

AGENDA

1. Observaciones iniciales
2. Adopción de la agenda, calendario y reglas de procedimiento (CMS/StC29/2)
3. Presupuesto CMS y gastos 2003–2005 - Informe de la Secretaría (Datos financieros en CMS/StC29/4)
4. Plan Estratégico CMS 2000–2005: Informe de la Secretaria (Informe tabular en CMS/StC29/3)
5. COP8 Arreglos logísticos y cuestiones de procedimiento
 - a. Estructura de la reunión comités, grupos de trabajo, presidentes/vice presidentes
 - b. Distribución de los recursos de la secretaría durante la COP
 - c. Calendario de la conferencia incluyendo actividades colaterales (Documentos: PNUMA/CMS/Conf.8.1/Rev.3; PNUMA/CMS/Conf.8.2/Rev.2)
 - d. Ceremonia de apertura
 - e. Reglas de procedimiento (enmiendas) (Documento: PNUMA/CMS/Conf.8.4/Rev.2 + Corr.)
 - f. Derecho de voto (Documento: PNUMA/CMS/Conf.8.4/Rev.2 + Corr.)
6. Papel de los miembros de Comité Permanente durante COP8
 - a. Consultas regionales durante COP8
 - b. Facilitación de la preparación y patrocinio de Resoluciones y Recomendaciones
 - c. Búsqueda de posibles países anfitriones para COP9
7. Asuntos institucionales (breve introducción, a los temas únicamente)
 - a. Comité permanente: Nuevos miembros, alternos
 - b. Estructura futura y presidencia de los comités ínter sesiónales
8. Asuntos relacionados al Consejo Científico
 - a. Informe sobre el resultado de la elección del Presidente y Vice-presidente
 - b. Consejeros designados por COP (nuevas designaciones y re-designaciones)
9. Otros asuntos